

EXPTE. D 276 /09-10



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



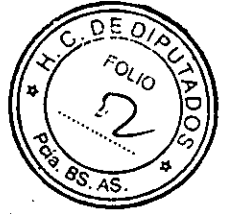
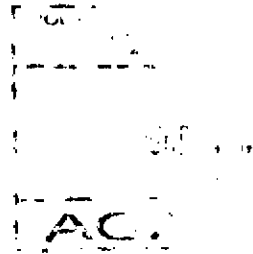
PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el denominado " Festival de la Música y el Artesano", a realizarse en el Parque General San Martín de la ciudad de 9 de Julio los días 21 y 22 de febrero del año 2010.-

JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H.Cámara de Diputados de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El mencionado festival ya ha sido declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante de 9 de Julio el 16 de febrero del corriente año, organizado por el municipio de dicha ciudad con la colaboración del Centro Tradicionalista Dr. Cesáreo F. Lozano, y viene llevándose a cabo anualmente en el Parque General San Martín.-

Congrega en sus dos días de programación aproximadamente a diez mil personas de la ciudad y su zona de influencia.

Asimismo cuenta con la participación de músicos y artesanos provenientes de distintos lugares que logran, estimular el turismo y actividades económicas y comerciales.-

El mismo es de entrada libre y gratuita y viene desarrollándose el tercer fin de semana del mes de febrero de cada año en dicha localidad.-

Dada su importancia local y zonal es que solicitamos su aprobación.-

JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H.Cámara de Diputados de Bs. As.